

# Suspende otra orden judicial: Corte Suprema da vía libre a Trump para deportar migrantes a terceros países

Ahora el gobierno podrá reanudar envío de personas a Sudán del Sur.

EFE

La Corte Suprema de EE.UU. permitió ayer al Presidente estadounidense, Donald Trump, reanudar las expulsiones de inmigrantes a terceros países como Sudán del Sur y El Salvador. En una victoria para la Casa Blanca y su controversial campaña de deportaciones masivas.

La decisión del máximo tribunal suspende la orden de un juez federal que mantenía detenida la deportación de ocho inmigrantes a Sudán del Sur, dentro de los que se encuentran dos cubanos y un mexicano.

En una breve orden no firmada, la Corte suspendió la orden

del juez federal Brian Murphy, de Massachusetts, que el mes pasado determinó que la Administración de Trump violó una orden que le impedía deportar a los ocho inmigrantes a un país donde pueden ser torturados sin darles la oportunidad a una defensa legal adecuada.

Debido al fallo del juez Murphy, los ocho inmigrantes y once agentes migratorios permanecen en una base aérea de Yibuti, donde, según los abogados del gobierno, corrían peligro por estar expuestos a un posible ataque de Yemen, además de riesgos a su salud por condiciones "deplorables".

La legislación estadounidense

estipula que el gobierno no puede deportar a migrantes a terceros países donde podrían ser torturados o estar en riesgo.

El Departamento de Estado considera a Sudán del Sur como un país peligroso debido al conflicto armado, recomienda a los estadounidenses no viajar allí y a inicios de mayo retiró del país a su personal no esencial.

Pese a esto, en su alegato frente al tribunal, el gobierno de Trump sostuvo que los inmigrantes enviados a terceros países cometieron crímenes "monstruosos" y que sus propios países no habían querido recibirlos.

## Disputa con la justicia

El caso de Sudán del Sur es el más reciente choque entre el gobierno republicano y el poder judicial, a raíz de las medidas cada vez más agresivas para cumplir con la promesa de Trump de llevar a cabo "deportaciones masivas".

Para acelerar las deportaciones, Washington está buscando acuerdos con otros países para que acepten a migrantes expulsados del país. Entre ellos El Salvador, donde el gobierno de Trump ordenó mandar a más de 200 personas a una megacárcel.

Trump y su homólogo salvadoreño, Nayib Bukele, llegaron a un acuerdo —que no ha sido mostrado al público— para que el país centroamericano reciba a los migrantes por un período inicial de un año a cambio de un pago de 6 millones de dólares.



**LAS MEDIDAS** de Trump han generado protestas en varias ciudades, especialmente en Los Angeles.

FRANCE PRESSE